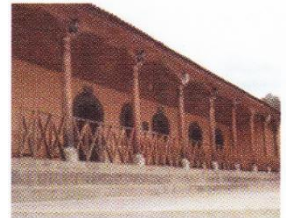




*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



**“Plan Operativo Anual POA”
Unidad de Gestión Ambiental
UGAM, Municipio de San José
Chacayá, Sololá, año 2,026.**

*“Cumplir, es nuestro compromiso”
¡Tú muni, trabajando!*

Antecedente:

El presente plan de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) para el año 2,026, del municipio de San José Chacayá, departamento de Sololá, permitirá establecer acciones debidamente estructurado que forma parte del planeamiento estratégico ambiental, en este plan integrarán representantes de las distintas comunidades, sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y cooperantes internacionales para coordinar y ejecutar actividades, acciones y proyectos en beneficio de los habitantes de este municipio.

Será una herramienta para evaluar de todas las actividades, acciones y proyectos que corresponde la Unidad Gestión Ambiental Municipal UGAM a corto, mediano y largo plazo. El tema ambiental es amplio, va de la mano con otras comisiones municipales, en la cual es indispensable el involucramiento de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, comisiones de la mujer, sociedad civil, comités de agua, líderes religiosos e entidades educativas. Con el único fin, mantener y conservar el ecosistema ambiental.

El propósito de este plan operativo anual año 2,026, medir el resultado logrado de todas las actividades, acciones y proyectos para el beneficio de todos los habitantes del municipio de San José Chacayá, Sololá de forma coordinada con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y cooperantes internacionales.

Marco Legal:

La problemática ambiental es multidisciplinaria, abarca diversos ámbitos que caen bajo la responsabilidad de distintas dependencias o unidades municipales. Se puede decir que, implícitamente, todas las funciones municipales tienen un componente ambiental y en su ejecución se debe considerar una serie de cuerpos legales incluyendo, entre otros:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, vigente desde el 14 enero 1986; reformada por Decreto Legislativo 18-93, aprobado por Consulta Popular 1994.
- Decreto número 12-2002 del Código Municipal; de los artículos 71, 72, 74, 104, 105.
- Decreto número 90-97 del Código de Salud; de la Política Nacional de Cambio Climático, MARN, 2009; de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI).
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- d) Política Nacional de Cambio Climático, Acuerdo Gubernativo No. 329-2009, publicado el 14 de diciembre de 2009.
- e) Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Acuerdo Gubernativo 111-2005, publicado el 06 de abril 2005. CONADES.
- La Política Nacional de Educación Ambiental, responde al espíritu de la Política Marco de Gestión Ambiental de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 791 – 2003) que preceptúa dentro de las políticas básicas propuestas, la formulación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Visión

Ser la Unidad de Gestión Ambiental Municipal responsable, respetuoso y amigable con el medio ambiente competitivo para brindar un servicio de calidad y acorde a las necesidades del municipio para un desarrollo integral sostenible con el contexto medio ambiental.

Misión

Unidad de Gestión Ambiental Municipal promueve de manera eficiente el desarrollo integral y sostenible a través de acciones amigables con el medio ambiente para el uso adecuado de los recursos naturales para protegerlos, conservarlos y mejorarlos.

Justificación:

El municipio cuenta con una riqueza de recursos eco sistémicos importantes, con una biodiversidad biológica, recurso hídrico, el cual tienen una fuerte presión en la tala de árboles para el consumo como biocombustible en la cocción de alimento, en la comercialización por medio de producción de carbón vegetal, en insumos importantes en la construcción de vivienda, esto ha impactado en la disminución de la cobertura forestal, registrándose que para el año 2010 se tenían 716 hectáreas las cuales disminuyeron para el año 2016 registrándose una cobertura de 655 hectáreas, de mantenerse esta dinámica la tendencia es que para el año 2032 solo se llegara a tener una 480 Hectáreas.

Es importante mencionar que los esfuerzos ambientales de esta Unidad Ambiental no son suficientes para reducir sustancialmente dicha problemática, pero con el apoyo de los diferentes actores no gubernamentales, gubernamentales y sector privado, se podrá complementar cuyo esfuerzo y de esa manera ver reflejada en el mediano y largo plazo una mejor calidad de vida de la población urbana y rural.

En este sentido es que nos vemos en la necesidad de elaborar este plan de trabajo para ejecutarlo en este año 2,026 y a medida que se vayan mitigando los problemas se harán nuevas actividades y así se le dará continuidad al plan y que éste sea sostenible en el tiempo; con el propósito de proteger, conservar y fortalecer nuestro medio ambiente y los recursos naturales existentes, logrando así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San José Chacayá.

Objetivo General

- Lograr la sostenibilidad de la protección, conservación y recuperación del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales, con la participación de actores locales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales y cooperantes internacionales.
- Promover el incremento, la protección y la conservación de los recursos naturales para bienestar de la población.

Objetivos Específicos

- Promover el uso adecuado de los recursos naturales, tomando en cuenta la participación de todos los actores locales del municipio.
- Fortalecer el manejo y tratamiento adecuado de los desechos sólidos y aguas residuales para reducir la contaminación ambiental.
- Fortalecer la coordinación institucional, para el manejo y conservación de los recursos naturales del municipio.

Ejes de Trabajo

- Educación Ambiental
- Forestales Recursos Naturales
- Residuos y desechos sólidos
- Cambio climático y sus efectos
Resiliencia al cambio climático

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL -UGAM-

No.	Integrantes de la comisión:	Cargo	Teléfonos
01	Moisés Ulín Yac	Síndico I, coordinador.	4087-6538
02	José Gregorio Cuy Ajcalón	Concejal Suplente	4110-5700
03	Francisco Xitamul	Técnico de UGAM	3753-3659
04	José Obrero Lejá Ulín	Encargado de UMGIR	4542-4537
05	Mayra Roxana García Cuá	Encargada de la oficina de UGAM	5970-4959
06	Edwin Clemente Samines Ixcol	Encargado del Camión del tren de aseo	5321-5417
07	José Patrocinio Guit Tuiz	Encargado del Vivero Municipal	3355-1338
08	Pablo Soc Chiroy	Encargado de la planta de tratamiento de desechos sólidos.	5554-9488
09	José Octavio Xitamul Recinos	Guarda Recursos CONAP	5596-1895
10	Abiel Benaía Abac Chocoy	Técnico SE-CONRED	5013-3506
11	Lucas Chiroy Noj	Técnico VIVAMOS MEJOR	4049-7672
12	Maricela Álvarez Pérez	Coordinadora del proyecto FCA. ONG WELLKIND Guatemala.	3199-1531
13	Carlos Enrique Martín Quisquina	Extensionista MAGA.	5776-4223
14	Magda Anabely Sosa Chavajay	Técnico de educación no formal-departamento de educación ambiental - AMSCLAE.	3184-6408
15	Carlos Francisco Sic García	Especialista de la dirección para el manejo de Residuos y desechos sólidos del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	4297-9215

“Plan Operativo Anual POA”, Unidad de Gestión Ambiental UGAM año 2,026

[illegible]

7	Taller inductivo del manejo, uso y cuidado del vivero municipal al personal municipal UGAM.		X	X	UGAM, VIVAMOS MEJOR, CONAP, INAB.			X	X	X	X	X	X				
8	Compra de semillas, bolsas, insumos y herramientas para fortalecer el vivero Municipal.		X	X	UGAM, CONAP	X	X	X									
9	Compra de brosa, tierra negra y arena blanca para la plantación de arbolitos en el vivero municipal		X	X	UGAM, área Financiera.	X	X	X									
10	Recolección de semillas nativas para el vivero municipal de San José Chacayá, Sololá.		X	X	UGAM, CONAP.					X						X	
11	Mantenimiento de plantaciones de árboles forestales y plantas medicinales en el vivero municipal (control de malezas y plagas).		X	X	UGAM, CONAP, INAB, MARN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Capacitación a brigada municipal contra incendios forestales.		X	X	UGAM, CONAP, VIVAMOS MEJOR.		X	X	X	X							
13	Compra de herramientas para el control de incendios forestales.	X	X		UGAM, área Financiera.	X	X	X	X	X							
14	Capacitación a las personas que reciben incentivo forestal en la realización de rondas o brechas. (PIMPEP).	X	X		UGAM, CONAP, INAB.	X	X	X	X	X							
15	Vigilancia en las áreas de nacimientos de agua para el mantenimiento y conservación de las plantaciones de árboles en zonas de recarga hídrica.	X			UGAM, CONAP.					X	X	X	X	X	X		

“Plan Operativo Anual POA”, Unidad de Gestión Ambiental UGAM año 2,026

[illegible]

[illegible]

“Plan Operativo Anual POA”, Unidad de Gestión Ambiental UGAM año 2,026

30	Mantenimiento y limpieza en área de Cementerio Municipal.		X	X	UGAM, dependencias municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	Instalación de incineradora en la planta de tratamiento de desechos sólidos.	X			área financiera												
32	Compra de combustible para los camiones para el servicio de tren de aseo.		X	X	área financiera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	Mantenimiento de los camiones del servicio de tren de aseo: compra de neumáticos, repuestos, bocinas, líquido de frenos, lubricantes, entre otros insumos.		X	X	área financiera		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
META D: CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS, RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO																	
34	Fase de inducción a integrantes de la COMRED (seminarios, capacitaciones diplomas entre otros) para fortalecer sus capacidades técnicos y funciones.	X	X		UGAM, COMRED	X	X	X									
35	Fortalecimiento a COCODES y OPF en centros educativos para estar apresto y dar respuesta a las emergencias naturales y sociales.	X		X	UGAM, Centros educativos, órgano de coordinación- COCODES, OPF.			X	X	X	X						
36	Habilitación y equipamiento de centros de albergues 10 comunidades.	X			UGAM, COCODES,					X	X	X	X	X	X		

[illegible]

"Plan Operativo Anual POA", Unidad de Gestión Ambiental UGAM año 2,026

44	Contratación de 2 operadores en la planta de tratamiento de desechos sólidos.		X	X	RRHH, Área Financiera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
45	Contratación de 2 viveristas.		X	X	RRHH, Área Financiera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
46	Contratación de 2 técnicos UGAM-UMGIR.		X	X	RRHH, Área Financiera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

* **Idea:** propuesta comunitaria **Gestión:** proyecto ya formulado **Ejecución:** proyecto aprobado pendiente de ejecución.

Este plan se evaluará trimestralmente.

Total, de acciones.

Idea	24
Gestión	37
Ejecución	21
Total	82


 Mayra Roxana García Cuá
 Encargada, Unidad de Gestión Ambiental -UGAM


 Moises Ulín Yac
 Síndico I, coordinador de la comisión de
 Ambiente y Recursos Naturales